Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
e-mail: secretarianaranjal@gmail.com
Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo Nº 2011 Tel: (0676) 320011 / 320024

"Gente que Trabaja"

RESOLUCIÓN Nº 218/16 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDDA DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO PARA "CONSTRUCCION DE UNA BIBLIOTECA EN EL COLEGIO NACIONAL NARANJAL." POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/15----------

Naranjal, 16 de mayo de 2016.

VISTO: La Necesidad de ampliar el contrato vigente para la **"Construcción de una Biblioteca en el Colegio Nacional Naranjal",** por Concurso de Ofertas Nº 06/15"; según la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas;

CONSIDERANDO: Que la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal faculta a sus autoridades a dictaminar sobre estos asuntos, por tanto y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NARANJAL

R E S U E L V E

Art. 1) Aprobar la Adendda de Ampliación del Contrato para "**Construcción de una Biblioteca en el Colegio Nacional Naranjal" p**or Contratación Directa Nº 06/15".

Art. 2) Autorizar suficientemente a la Dirección de Hacienda para los procedimientos administrativos inherentes de la presente aprobación.

Art. 3) Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL SECRETARIA GENERAL

QUINDA E. TORRES
Secretaria General Interina

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL INTENDENCIA MUNICIPAL

ING. EDOARD SCHAFFRATH
Intendente Municipal